

# Autorizaron un fuerte aumento de la luz en Mendoza: de cuánto será

10/05/2026



El Gobierno confirmó una **actualización en las tarifas del servicio eléctrico** que comenzará a regir para los consumos registrados desde el 1 de mayo. **El incremento promedio en las facturas será del 12%** y responde principalmente al aumento del costo mayorista de la energía dispuesto por la Nación, además de la actualización trimestral del Valor Agregado de Distribución (VAD), de jurisdicción provincial.

La medida nacional fue oficializada mediante la Resolución 109/2026 de la Secretaría de Energía, que aprobó la Programación Estacional de Invierno para el Mercado Eléctrico

Mayorista. Según explicó el Ejecutivo provincial, el mayor impacto se vincula al aumento de los costos de abastecimiento durante el invierno, cuando el sistema requiere una mayor utilización de generación térmica y combustibles líquidos, considerablemente más caros.

Para los usuarios residenciales, que representan el 85% del padrón eléctrico provincial, el aumento promedio será del 8%, aunque variará según el nivel de consumo y la situación tarifaria de cada hogar. En el caso de quienes reciben subsidios nacionales, el incremento oscilará entre 3.000 y 9.600 pesos mensuales. Para los usuarios sin asistencia estatal, las subas se ubicarán entre 3.350 y 13.000 pesos por mes.

El Gobierno provincial destacó además que continuará vigente el esquema local de subsidios eléctricos, que alcanza a más de 121.000 hogares mendocinos. Entre los beneficios se incluyen descuentos de hasta el 60% para jubilados y pensionados, tarifa social para sectores vulnerables, asistencia para usuarios electrodependientes y bonificaciones especiales para zonas de montaña, áreas rurales y el departamento de Malargüe. También se mantendrán los programas de ayuda destinados al riego agrícola, entidades deportivas y operadores de agua potable.

En paralelo, las autoridades recordaron que sigue habilitado el registro nacional y provincial para acceder a los subsidios energéticos focalizados. Además, remarcaron la necesidad de promover un uso eficiente y responsable de la energía eléctrica como herramienta para reducir el impacto de las facturas y sostener la focalización de los beneficios en los sectores de menores ingresos.

**Fuente:** El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/autorizaron-un-nuevo-incremento-de-la-electricidad-en-mendoza-de-cuanto-sera-el-aumento/>